



K.  
EXP. N° 500-806/2019.-

DECRETO N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

**11401**

-HF.-

10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 127° de la Constitución de la Provincia; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios prestados:

- (1) Sr. LUIS BENITO SANTILLAN, al cargo de Coordinador Técnico Administrativo;
- (2) Dra. MARIANA INES CURA, al cargo de Coordinadora de Asuntos Legales;
- (3) C.P.N. FORTUNATO ESTEBAN DAHER, al cargo de Secretario de Egresos Públicos;
- (4) C.P.N. JUAN EDUARDO BASSUTTI, al cargo de Sub Secretario de Egresos Públicos;
- (5) C.P.N. MARIA TERESA AGOSTINI, al cargo de Secretaria de Ingresos Públicos;
- (6) Dra. MARIA GABRIELA SORIA, al cargo de Sub Secretaria de Ingresos Públicos;
- (7) Ing. JUAN PABLO RAMIREZ, al cargo de Sub Secretario de Cómputos;
- (8) Ing. MATIAS SEBASTIAN ALFARO, al cargo de Sub Director Provincial de Infraestructura Informática;
- (9) Ing. BLANCA MARIELA ASE, al cargo de Sub Directora Provincial de Desarrollo Informático;
- (10) C.P.N. PABLO ANDRES FERIOLI, al cargo de Director Provincial de Presupuesto;
- (11) C.P.N. DANIEL GUSTAVO LAMAS, al cargo de Sub Director Provincial de Presupuesto;
- (12) C.P.N. SALVADOR ARMANDO MEYER, al cargo de Contador de la Provincia;
- (13) C.P.N. MARIANA ROSALIA BLASQUEZ, al cargo de Sub Contador de la Provincia;

11401

//.. 2- CORRESPONDE A DECRETO N°

-HF.-

- 14) C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO, al cargo de Tesorero de la Provincia;
- 15) C.P.N. JULIO CESAR TORRICO, al cargo de Sub Tesorero de la Provincia;
- 16) C.P.N. FABIOLA RAQUEL POMARES OSAN, al cargo de Directora Provincial de Gestión Provincia-Municipios;
- 17) C.P.N. FRANCISCO ANGEL CRUZ, al cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Fondo Fiduciario Ley 5435;
- 18) C.P.N. FRANCISCO ANGEL CRUZ, al cargo de Presidente del Consejo Administrador del Fondo Fiduciario para la Administración de los Bienes Patrimoniales del ex Instituto Provincial de Previsión Social;
- 19) RAMON JESUS BARENGO, al cargo de Secretario del Consejo Administrador del Fondo Fiduciario para la Administración de los Bienes Patrimoniales del ex Instituto Provincial de Previsión Social;
- 20) Dr. FACUNDO AGUSTIN LUNA, al cargo Director Provincial de la Unidad de Control Previsional;
- 21) Da. ANA AMALIA MARTINICH, al cargo de Sub Directora Provincial de la Unidad de Control Previsional;
- 22) C.P.N. MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ, al cargo de Director Provincial de Rentas;
- 23) Dra. ANALIA CORREA, al cargo de Sub Directora Provincial de Rentas;
- 24) C.P.N. DANTE ANIBAL TICO, al cargo de Director de la Oficina de Crédito Público;
- 25) Dr. PABLO EZEQUIEL MEYER, al cargo de Director de la Unidad de Gestión ex Banco Provincia;
- 26) C.P.N. RICARDO SABINO GARZON, al cargo de Director Provincial de Personal;
- 27) Dra. MARIA GABRIELA CARABAJAL, al cargo de Sub Directora Provincial de Personal;
- 28) Sra. LAURA ALEJANDRA MALLAGRAY, Coordinadora de Programas de la Dirección Provincial de Personal;
- 29) Sra. PAULA FERNANDA MORALES, Coordinadora de Programas Nacionales de la Dirección Provincial de Personal.
- 30) Lic. FERNANDO FEDERICO REMIGIO MEDINA, al cargo de Director Provincial de Estadística y Censos.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaría de





11401

//.. CORRESPONDE A DECRETO N°

-HF.-

Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-



*M. S. Kreuzer*  
MARTA S. KREUTZER  
JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIY  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

INTERVIENE
1° CONTROL
<i>C6.</i>
2° CONTROL
<i>[Signature]</i>
3° CONTROL
<i>[Signature]</i>